

## **PROGRAMA DE AYUDAS 2022**

### **JUGADORES PADEL CYL- FIP-WPT**

AYUDAS A LA COMPETICIÓN, PARA JUGADORES QUE COMPITEN EN EL CIRCUITO DE CASTILLA Y LEÓN y FIP o WORLD PADEL TOUR.

#### **¿Quién puede optar a estas ayudas?**

**Jugadores con licencia por la Federación de Castilla y León de pádel en 2022** que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser residente en Castilla y León (mediante acreditación con certificado de empadronamiento)
- Haber estado federado en Castilla y León, al menos las tres últimas temporadas.

Los jugadores deberán jugar al menos 5 pruebas entre FIP y WPT, en el año 2022, para poder entrar en el programa de ayudas.

El jugador ha de cursar una petición solicitando su participación en el programa de ayudas. Padelcyl valorará dichas peticiones teniendo en cuenta criterios de resultados deportivos, de comportamiento y de representación de imagen.

Una vez aceptada la solicitud, se firmará un acuerdo con el compromiso entre padelcyl y el jugador y se incorporará al programa de ayudas.

#### **¿A qué se compromete el jugador?**

1. Acudir al Campeonato de España Absoluto por Selecciones Autonómicas en caso de ser convocado. Aquellos jugadores que sean convocados no podrán estar inscritos en esas fechas en otra competición (WPT, FIP, circuitos de federaciones autonómicas, etc.)

2. Asistir al menos a una concentración o entrenamientos de los que sea convocado por el cuerpo técnico padelcyl. En caso de no asistir tendrá que justificar la falta mediante parte médico o causa mayor.
  
3. Llevar un parche con el logo de padelcyl (8cm x 5cm) en sus equipaciones de juego cuando se dispute cualquier competición organizada por la FEP, padelcyl FIP o World Pádel Tour. En caso de tener compromisos publicitarios en la manga, el parche se podrá situar en la parte inferior de la camiseta o polo de juego. La serigrafía del logo correrá a cuenta de padelcyl.
  
4. Participar en un mínimo de tres torneos de la Federación de Pádel de Castilla y León, entre los cuales ha de estar el Campeonato Absoluto de Castilla y León. No se computarán aquellos torneos en los que se dé W.O. en primera ronda o exista W.O. de forma injustificada durante el torneo.

En caso de que no se cumpla el jugador perderá todo derecho a cualquier ayuda.

## ¿En qué consiste la ayuda?

### Circuito Padelcyl

Se asignarán 3000€ al programa de ayudas, de los cuales 400€ irán destinados a la serigrafía del logo en la ropa de los jugadores y los 2600€ restantes, se repartirán 50% a cada categoría, masculina y femenina) que se dividirán entre los cinco primeros clasificados del ranking padelcyl, que estén dentro del proyecto de ayudas, con la siguiente distribución:

1º - 500€

2º - 300€

3º - 250€

4º - 150€

5º - 100€

Estas ayudas se liquidarán a final de año una vez hayan finalizado el último torneo del año.

### Plazos y forma de solicitud

Para solicitar la inclusión en el proyecto ha de enviarse a [direcciontecnic@padelcyl.es](mailto:direcciontecnic@padelcyl.es)

- Nombre
- DNI
- Año de Nacimiento
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Breve Currículum Deportivo

Esta solicitud podrá realizarse hasta el **viernes 29 de abril de 2022 a las 12:00 horas**. Cualquier petición cursada después de esta fecha no será tenida en cuenta.

\*El importe de las ayudas es con IVA incluido, además tendrá que aplicarse la retención de IRPF correspondiente en cada caso.